

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO II.—NUM. 492

REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZA DE LA CONSTITUCION, 22.—TELEFONO 143

MARTES, 6 DE JULIO DE 1915

## CHARLA AGRO-PECUARIA

### La primera cura

No piensen nuestros lectores, al ver el enunciado que encabeza esta «Charla», que tengo la pretensión de hacer un estudio retrospectivo de los distintos métodos de curación que se siguieron en los tiempos antediluvianos, examinando ventajas e inconvenientes de los mismos.

Nada más lejos de mi ánimo, pues como nuestra finalidad, en esta sección agropecuaria, es la vulgarización científica de todo cuanto guarde relación con el fomento agrícola y ganadero, nuestro objeto en este artículo, no es otro que ilustrar debidamente a los labradores con el fin de que puedan llenar a satisfacción las primeras indicaciones en los casos de heridas de sus ganados.

Estas ligeras consideraciones, que servirán para la formación de este artículo, me sugieren ante el recuerdo del triste espectáculo que hace pocos días presencié en una consulta, para la que fui llamado a un pueblo próximo, siendo innecesarios los auxilios de la ciencia, por haber fallecido el animal herido, objeto de la consulta.

Dado nuestro espíritu de progreso pecuario, y con el fin de evitar en lo posible la repetición de casos como el por nosotros presenciado, ¿que hacemos erorefeje? ¿a consecuencia de una simple herida sobrevenga la muerte del animal; voy a distraer un poquito vuestra atención, ilustrando labradores, dándoos reglas de fácil aplicación, para que en cualquier accidente que se os presente podáis entablar una lucha provisional contra los agentes infectantes.

Teniendo en cuenta el principio de la época de la recolección y no perdiendo de vista el sinnúmero de accidentes traumáticos que suelen presentarse en la misma, no vacilamos un momento y nos decidimos a comunicaros nuestro parecer que, como nuestro, carecerá de mérito, pero tiene la pretensión (¿por qué no decirlo?) de que resulte de utilidad práctica.

Comprendo, y así lo confieso, que carezco de méritos y conocimientos, y por lo mismo no pretendo decir la última palabra en lo referente a «curas de urgencia». Clínicos eminentes se ocupan constantemente de este asunto, máxime en estos momentos de hecatombe mundial, y mi objeto no es otro que exponer algunas ligerísimas consideraciones con la única pretensión de ser algo útil a la clase agrícola, para la que guardo grandes afectos.

Existen pueblos varios en los que no hay veterinario y carecen de médico y farmacia; en estas poblaciones castigadas a carencia de asistencia por su poco censo, ocurren con frecuencia accidentes, ora en los ganados, ora en la especie humana, que producen heridas de más ó menos consideración, que pueden acarrear funestas consecuencias, cuando en un principio no se las presta el debido cuidado por carecer de medios y personal idóneo para ello.

¿Cómo debéis obrar en estos casos? Esa es precisamente mi misión en esta «Charla»; deciros cuatro palabras con la franqueza en mi característica, y señalaros el camino que debéis tomar cuando la duda os acompañe en casos tales.

Vuestra primera preocupación debe ser avisar al veterinario ó al médico próximos para que se encarguen del ganado ó persona herida; pero hasta tanto, y con el fin de impedir que la herida ó heridas constituyan lugares apropiados para cultivos microbianos, de consecuencias funestísimas, procederéis, sin pérdida de tiempo, a hacer un lavado de la herida con agua hervida y en lugar de acudir, como generalmente ocurre, al empleo inmediato de los antisépticos, que muchas veces pueden resultar perjudiciales por el desconocimiento de su dosificación, completaréis la cura con una solución concentrada de «sal marina», con la cual cohibiréis la hemorragia, si existe, y haréis de este modo una buena desinfección.

La antedicha solución podéis hacerla hasta el 200 por 1.000; pero es más conveniente hacerla más debilitada (10 ó 20 por 1.000) para practicar el primer lavado de la herida, y después, con la solución concentrada se van empapando mechas de algodón ó de trapos de hilo en su defecto, que se irán introduciendo en las heridas profundas, que se cubrirán después con un vendaje si están en sitio de fácil aplicación.

Con este sencillo procedimiento evitase nos casos se ha conseguido la reunión, por primera intención, de los bordes de la herida, por lo que no nos cansaremos de aconsejarlo en los casos de urgencia y cuando el verdadero perito no se encuentra próximo.

No echéis en olvido estas mis pobres recomendaciones, hijas del gran amor que siento por el fomento ganadero, y de hacerlo así, ganaréis tiempo y dinero, pues evitaréis la infección de las heridas y no pocas veces libertaréis a los animales de una muerte segura.

N. V.

## CRONICA DE SOCIEDAD

—Han regresado del campo, donde han pasado una temporada, la señora doña Josefa Herrera y su sobrina la señorita Mariana Rabamal Herrero.

—Ha estado en esta capital don Fernando Vera Flores, secretario del Ayuntamiento y correspondal de este diario en Nogales.

—También ha venido a Badajoz don Leopoldo Vaca Cerrato, de Torre de Miguel Sesmero.

—Se encuentra totalmente restablecido de su enfermedad el oficial de esta Diputación don Víctor Cortés.

—Ha venido a esta capital el farmacéutico don Leopoldo Jurado y Herrera.

—Ha regresado de Puebla de la Calzada el diputado delegado de los establecimientos benéficos don Miguel Durán, y su señora esposa.

—Se hallan enfermos doña Antonia de Silva de Ruiz, esposa del jefe de la sección de Pósitos, de esta provincia, y el hijo menor del oficial primero de la misma don Fernando Pinna Cabrera.

Celebraremos sus rápidas mejorías.

—En el automóvil de su propiedad han llegado a esta capital el propietario, don Oliva de Jerez, don Mariano Fuentes Marcarro, acompañado de varios de sus hijos.

—De paso para los baños de Caldas de Reina hemos saludado al párroco de Almendralejo don Francisco Lerjo Amaya, acompañado de sus hermanos doña Natividad y don Antonio y su sobrina doña Antonia.

César.

## Noticias de Portugal

### Información lusitana

El accidente ocurrido a Alfonso Costa lo relata un testigo presencial de la siguiente forma:

Cuando el tranvía eléctrico en que Alfonso Costa viajaba con su hermano Arturo y dos amigos más, los cuales se dirigían a

## Por telégrafo

(De nuestro correspondiente especial)

Madrid, 5, 23,15.

**Bolsa.** — Interior 4 por 100, serie F, 71,15. Amortizable 5 por 100, 92,25. Banco de España, 453,00. Francos, 95,75. Libras, 25,88. Cédulas hipotecarias 5 por 100, 102,00. Cédulas hipotecarias 4 por 100, 92,00.

**Matadero de Madrid.** — Relación de reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios a que se han cotizado:

Vacas, 208, de 1,70 a 1,81. Corderos, 1,206. Terneras, 225.

**Llegada del Rey.** — Esta mañana, bien temprano, llegó a Madrid S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Apenas llegó despacharon con el Monarca el presidente del Consejo de ministros, don Eduardo Dato, y el ministro de Estado, señor Marqués de Lema.

Después de despachar con los antedichos ministros almorzó con S. A. la Infanta Doña Isabel, asistiendo después en Palacio a una sesión cinematográfica.

**Repatriando las tropas.** — Según los telegramas que se reciben de Marruecos, ha comenzado ya la repatriación de tropas.

Entre ayer y hoy han embarcado para la Península 3.000 licenciados.

**Siguen las adhesiones.** — Continúan recibiendo en el ministerio de la Gobernación adhesiones al presidente del Consejo, señor Dato, por su proclamación como jefe del partido conservador.

**Dato ratifica la neutralidad.** — El presidente del Consejo de ministros, don Eduardo Dato, ha publicado una entrevista en el diario londinense «The Times», en el cual ratifica la neutralidad del pueblo español en el actual conflicto europeo.

Con el mismo objeto publicará otro en el periódico parisiense «Le Temps».

**Las fuerzas del Gobierno.** — El presidente, señor Dato, conversando con los periodistas y reporters, ha dicho que las fuerzas con que cuenta el actual Gobierno que dirige ha superado a todos los cálculos.

Dijo que la mayoría parlamentaria ha experimentado gran incremento con los refuerzos de los nuevos elementos que se han unido últimamente al Gobierno.

Después de abrirse las Cortes—dijo—, contando la jefatura con el apoyo del Parlamento, cumpliríamos con nuestro deber, siempre que no nos falten los necesarios apoyos de la confianza de la Corona y la mayoría en las Cortes.

Esto se demostrará en las votaciones que se celebren.

**Dice Sánchez Guerra.** — Hablando con los periodistas el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, ha hecho notar que durante el día de ayer se habían celebrado 15 mítines, en los cuales los oradores hablaron con toda libertad, aun censurando al Gobierno, y que no fueron suspendidos por no tratar en ellos de la neutralidad.

En cambio, un mitin que se celebró en Valencia fué suspendido por dar el orador un «Viva Francia»!

Dijo también el señor Sánchez Guerra que los actos celebrados ayer rectifican los pretendidos propósitos dictatoriales del Gobierno.

**Mitín republicano.** — En Valladolid han celebrado un mitin los republicanos autónomos, en el cual acordaron pedir la unión de los elementos afines para las próximas elecciones.

**Vuelco de un automóvil.** — En Puebla de Sanabria, de la provincia de Zamora, ha fallecido, a consecuencia de un vuelco de automóvil, el ingeniero don Nicolás Gereda.

Dafundo, desde la plaza de Pombal, donde habían tomado el carruaje, éste adquirió por la calle 24 de Julio la gran velocidad que por aquel sitio toma; se oyó súbitamente una explosión, y una llama inmensa envolvió al carruaje, extinguiéndose, al parecer, seguidamente.

La caja de resistencia del control se había incendiado.

El pánico fué indescriptible mientras el carruaje continuaba corriendo vertiginosamente.

Algunos pasajeros se arrojaron del coche llenos de terror, y otros evitaban que las señoras se precipitasen.

Alfonso Costa, que había tomado asiento cerca de una ventana, se precipitó por ésta, cayendo de cabeza.

El guarda freno, aterrado, no acertaba a contener la marcha del vehículo, que al fin la cortó un individuo más valeroso.

Inmediatamente, los acompañantes de Alfonso Costa se dirigieron a prestarle auxilio, hallándole a unos 30 metros de distancia, bañado en sangre y ya rodeado de algunas personas. En otro tranvía que cruzaba fué llevado hasta el Rocio Alfonso Costa, desde donde se le trasladó en automóvil al Hospital de San José, donde fué curado de una fractura en la base del cráneo, que se calificó de pronóstico reservado.

—El diario «A Capital» reproduce las opiniones que sobre «A B C» inserta el semanario madrileño «España».

—El director de la Colonia Penal Agrícola de Cintra ha solicitado del ministro de Justicia que se envíen algunos vagabundos, con objeto de comenzar el funcionamiento de dicha Colonia.

Fué rechazado por nuestras tropas. Las pérdidas del enemigo han sido bastante elevadas.

Sólo hay que registrar además unas pequeñas escaramuzas aisladas en la frontera.

**Torpedero italiano a pique.** — Comunican de Viena que en aguas del mar Adriático ha sido destruido el día 2 por un submarino austriaco un torpedero italiano. Se dice que éste es el «17 O. S.»

## El decreto «Máxima Cura»

Por la importancia que tiene publicamos a continuación el extracto del decreto «Máxima Cura» de la Sagrada Congregación Consistorial de fecha 20 de Agosto de 1916 y que, después de aprobado en Consejo de ministros, ha firmado S. M. el Rey.

### Extracto del decreto

Tiene por fin el autorizar a los obispos españoles para que puedan remover administrativamente a los párrocos de sus diócesis, mediante justas causas.

**Causas de remoción.** — Enfermedad, impericia, odio de la plebe, pérdida de la buena estima, el crimen, la mala administración de los bienes temporales de la Iglesia, el descuido de los deberes parroquiales y la desobediencia al superior.

**Procedimiento.** — Primero, la invitación al párroco para que renuncie.

Segundo, el derecho de remoción.

Invitación. — El obispo convoca a dos de los examinadores sinodales ó prosinodales, les expone el caso, deliberan junto y acuerdan si procede ó no la invitación a la renuncia.

En caso de que proceda, se le hace por escrito al párroco (aunque también puede hacerse de palabra por el propio obispo ó por un delegado suyo que hará las veces de actuario), manifestándole al propio tiempo de palabra ó por escrito las causas.

En el plazo de diez días, prorrogable por otros diez ó veinte, el párroco puede preparar su defensa.

Si acude a la renuncia, se acepta por el obispo y se declara vacante el beneficio.

**Decreto de remoción.** — En caso de que el párroco impugne las causas aducidas para decretar la remoción, debe hacerle por escrito, con pruebas, pudiendo pedir el examen de testigos.

El obispo, con el consentimiento de los examinadores, la acepta ó rechaza, y para aclaración de las causas, si el Consejo de los citados examinadores el ordinario puede interrogar a otros testigos, aunque el párroco no los presente.

Cumplido todo lo que a la defensa de párroco corresponde, el prelado y los examinadores deberán y votarán secretamente si procede ó no el decreto de remoción. Si procede, el obispo publicará el decreto y lo notificará para que interponga ó no recurso.

Cuando aquel quede firme, entonces procede la promulgación. Si no procede, se le comunicará también al párroco.

**Revisión de actos.** — El párroco puede recurrir contra el decreto ante el obispo y de nuevos párrocos consultores dentro de un plazo de diez días a contar desde la notificación.

Presentado el recurso se concede un nuevo plazo de diez días para que el párroco haga nuevas alegaciones, y transcurrido el cual los consultores examinarán si hubo algún vicio en el procedimiento ó si la denuncia carece de fundamento, oyendo para ello a nuevos testigos ó haciendo las indagaciones oportunas. Admitido ó denegado el recurso por mayoría de votos, contra la resolución que se adopte no ha lugar a ulterior recurso.

**Garantías para el derecho del párroco.** — Primero, en la invitación el obispo no procede por sí, sino mediante el consejo ó el consentimiento de dos examinadores.

Segundo, en la revisión se necesita el consejo ó el consentimiento de dos párrocos consultores.

Tercero, tiene derecho el párroco para alegar contra ellos.

Cuarto, se concede al párroco el derecho de alegar y pedir el examen de testigos así como de recusar a los testigos que presente el obispo.

Quinto, puede recurrir contra el decreto de remoción con nuevas alegaciones.

Elección de los examinadores ó consultores parroquiales. — Se hace un sínodo ó fuera de él de acuerdo con el cabildo catedral ó con los consultores diocesanos entre los más antiguos por razón de elección, sacerdocio ó edad.

Provisión del removido. — Puede serlo a otra parroquia de igual inferior ó superior categoría a un oficio eclesiástico ó se le puede conceder una pensión.

¿Quiénes están obligados a esa ley? — Los párrocos propiamente dichos.

## Cuento lo que vi

Con toda la poesía de un día primaveral comenzaba el crepúsculo vespertino del 30 de Junio de 191...

Recopilando las más hermosas galas con que ornamentó la mano del Creador la naturaleza, daba el último suspiro de su existencia, envolviéndose en las sombras de un tranquilo atardecer, como en sudario de muerte, que tras de algún tiempo habíase de convertir en vaporoso celaje.

Más enrojecido que las anteriores tardes, trasponía el sol las montañas solitarias, que

le servían de lecho en el poniente, y a medida que su vívido color se amortecía cubría la tierra el negro capuz del cielo; el céfiro agitaba las hojas de los árboles cual si temblasen de pavor; cesaron en su canto los ruiseñores; retiráronse a sus nidos las alondras; el verde oleaje del sembrado tomaba auge de mar revuelto, y la misma llanura formaba eco al sentimiento general, dando a su melancólica tristeza un vivo colorido de la agonía, siempre nueva, siempre dolorosa y siempre eterna de la vida.

Ronca, vengadora, amenazante é iracunda zumbaba la tempestad, que formó con su furia remolinos de polvo y posó sus nubes negras como cuervos fatídicos sobre las violáceas sierras, y gruesas gotas calientes y vibrantes centellas hendían los aires cual si se hubiese iniciado una lucha de elementos. Sólo el ladrillo de los fieles mastines, que allá en la cumbre de la sierra brava quedó encerrado en el aprisco, con el rebayo, se dejaba oír en la fragosa falda como la voz del vigía en la atalaya. Sus hondas sonoras daban el habla a las concavidades de los riscos, y recorrían el espacio en todas direcciones sonando fuertes y vibrantes en las alturas, débiles en la hondanada é imperceptibles y casi extinguidas llegaban al lugar que a corta distancia se extendía.

En aquel ennegrecido montón de casas, de contornos fúsbiles con las pardas nubes y de cuya raquítica existencia sólo da indicios alguno que otro penacho de humo, tenía puesto su pensamiento el agreste pastor, que con el alma sumida en amarguras, atormentada su memoria con los recuerdos, flaco y marcilento su cuerpo, seguía el sinuoso sendero, que le llevaba al término de su camino y al caso de su vida, acibarada por los desengaños.

Paso a paso crecía la obscuridad del valle, y temiendo exhalar su último suspiro al resplandor del postrer rayo de luz crepuscular, esforzaba su ánimo pensando en aquel lugar, donde no tenía tesoros más grandes que los que encierra el corazón.

Allí estaba su amante compañera, la que con él había compartido los trabajos, para alimentar como el pelicano con su sangre a los poyuelos que formaban aquel nido de felicidad, colmada en otros tiempos. Allí tenía su imaginación, y a través de la densa penumbra los veía sentados bajo la amplia campana de la chimenea, dormido uno en las faldas de su madre, turbado é intranquilo el mayorcito por los sollozos que el vago presentimiento que amaga una desgracia arranca del pecho de la que le dio el ser, para ir en alas de la voluntad en busca del esposo amado.

No pudo seguir más, sus músculos se rebelaron al dominio de la voluntad, paralizaron sus nervios, flaquearon sus piernas, turbóse su vista, y aquel cuerpo enermo, con esa decrepitud prematura hija del exceso en el trabajo y del sufrimiento morales, rodó por el suelo sin que pudiera impedirlo ni apercibirse su alma grande, con la grandeza que da el martirio lento y continuo de la vida.

En los estertores de la agonía pensó en Dios, y a su nombre, tres veces santo, unían sus hirsutos labios el de su esposa que chocaba en el espacio con el suyo, pronunciado por ella en el hogar, produciendo esa vibración de la materia ponderable, que repercute en las fibras más delicadas del corazón a través de largas distancias.

Un recuerdo a sus hijos, una lánguida y tristonera mirada, que cerró una gota de agua, fué la última expresión de vida en aquel cuerpo, tiempo ha muerto.

Algunas horas más tarde hubiéranse podido oír los sollozos reprimidos, los gritos de dolor ahogados, que un ser, para quien no era indiferente la desgracia, se consideraba impotente para reprimir, al besar la mano rígida del que fué su esposo.

La naturaleza había dejado de lanzar al aire sus quejidos; é tibio resplandor de la luna enjugó sus lágrimas, y a la luz de sus plateados rayos el grupo formado por un cuerpo muerto, y otro que vivía muriendo, permanecía mudo é inmóvil.

Diríase que aquel rostro sin expresión, por lo expresivo de todas las grandes emociones en él representadas, casi alegre y tranquilo por el tropel de dolores que acudían a su alma, tenía algo de ese indefinible carácter del idiotismo ó de la locura.

Fija su mirada en el disco de la luna, como en imagen visionaria, diríase que ponía allí ese quid sui géneris que antes animaba aquel cuerpo, que antes le llamaba, que antes le quería, que... y por eso surcaban las regiones inconmensurables. Del infinito volaba allí, para unificarse con el espíritu de que formaba parte integral, porque con él había estado compenetrada y con él le correspondía ser feliz, pasada la borrasca de la noche y la no menos horrible de la vida.

El alboroz del día tendía por el horizonte la precursora claridad de los rayos del sol; la luna cedía su lugar al astro rey, y como si hubiese esperado su consentimiento para transportarla a los cielos, aquel alma separóse del cuerpo que, inclinada la cabeza sobre el pecho del esposo, parecía orar más que muerto.

Juntos vivieron... juntos murieron y juntos reposan sus cuerpos en la fosa.

¿Y los niños? No sé qué sería de ellos en los primeros años de su desamparo. Doce años después los he visto llorar ante un nicho humilde, que su trabajo dió como primicias para depósito de los restos de aquellos seres queridos, y juntos los he visto dirigirse de aquel solitario lugar a una bonita y bien amueblada casita, donde, según me han informado, fueron recogidos por una familia vecina, labrando la mutua felicidad, que es el galardón de las buenas acciones y del agradecimiento en este mundo.



## VENECIA. - TRIESTE. - POLA

Venecia, la gentil Venecia, la reina del Adriático, la capital de la antigua república Veneta, la encantadora ciudad formada sobre la 86 isla de la laguna veneciana, expuesta está a sufrir las desastrosas consecuencias de la actual guerra. La célebre plaza de San Marcos, donde todos los días, a las doce en punto y al dar la última campanada del reloj de la catedral de San Marcos, una nube de palomas obscurece el sol al descender al medio de la plaza a comer el trigo que el pueblo veneciano esparce para que les sirva de cotidiano alimento, expuesta está a quedarse reducida a escombros si algún avión enemigo tuviera la osadía de cometer tamañío acto vandálico, poniendo en peligro la vida de los habitantes pacíficos y desterrando de sus nidos a tan inofensivos animalitos como son estas palomas descendientes de las primeras que volaron al fundarse tan encantadora población, con sus puentes de la Paja, y de los Suspiros y de Rialto, su riva di Sciaconi y su lista de España, única vía que de la plaza de San Marcos y frente al campanile del mismo nombre ó de Galileo (nuevamente reedificado) está enlascada y conduce a la elegantísima y monumental Estación Marítima que une a Venecia con la tierra firme por medio de un puente de once kilómetros, todo de piedra y ladrillo, y el cual, de trecho en trecho está muy bien defendido y fortificado pudiendo quitarse los tramos metálicos contruídos para su mejor defensa del campo atrincherado de la laguna Veneta.

Ojalá no sufra desperfectos tanta maravilla como encierra la antiquísima ciudad de los Doges, así como el palacio Ducal, donde bajo la república Veneta, y al sonar las doce de la noche se reunía el famoso Tribunal de Justicia, tan justo como terrible en sus castigos.

Ya en tierra firme, y de la estación de Mestre y pasando por Padua y Udine, se llega a la frontera austriaca, que con sus poblaciones de Gorizia y Gradisca, por cuyos lados pasa la vía que, continuando por Sagrado, estación de tercer orden, se llega a Nabresina, estación desde la que se domina muy bien la hermosa ciudad y primer puerto comercial de Trieste, en cuyas inmediaciones y a orilla del mar se encuentra el célebre castillo de Miramar, construido para recreo del pobre y desgraciado Emperador Maximiliano, Emperador de Méjico, y de donde partió para regir los destinos del pueblo de los Montezumas y de donde no volvió a su país sino cuando después de su fusilamiento lo fué a recoger la fragata austriaca «Tegetoff»; y no fué esta la sola desgracia que affligió a la familia imperial, sino la locura que acometió a su consorte, la desgraciada é infeliz Emperatriz Carlota, hija del Rey de los belgas, y que perdió la razón desde el día en que fueron inicuamente fusilados su desgraciado esposo y los generales que le fueron fieles, Megía y Miramón, por las hordas de los salvajes mejicanos, y parece que desde entonces pesa sobre Méjico la maldición eterna.

Trieste es una ciudad muy comercial, con un importantísimo comercio y arsenal marítimo de la marina mercante y sede de la gran Compañía de Navegación Austro-Húngara, titulada el Lloyd.

Otra ciudad que sería lástima sufriera las graves desgracias inherente a esta clase de guerras, y a lo que está más expuesta que la gentil Venecia.

Desde Trieste y siguiendo la costa, pasando delante de Capo de Istria y Pizarro se llega a Pola, que es el puerto militar de guerra austriaco, con un excelente y buen puerto, con magnífico arsenal y bien defendido sí bien no inexpugnable, pues hoy con la artillería moderna y los grandes medios de destrucción no hay nada intomable, y como decía Napoleón primero: «Plaza sitiada, plaza tomada».

La ciudad es coquetona y muy aseada, y el puerto militar muy seguro. Este puerto sí que por sus condiciones y posición se verá más expuesto que los otros dos de Venecia y Trieste a sufrir los ataques del enemigo.

Me entristece el alma solamente el pensar a lo que pueden quedar reducidos estos lugares que visité en los breves tiempos de mi juventud, cuando embarcado por razón de mi cargo los visité con frecuencia y especialmente Pola, en donde llegué a hacerme amigos, entre ellos el excelentísimo señor teniente de navío conde de Corinsky, con quien departía todas las tardes en el Casino Naval militar.

Era éste, mi bueno y excelente amigo, persona muy ilustrada, muy modesta, y con esa seriedad que caracteriza a la nobleza austriaca me hablaba, sin faltar un día, de las excelentes dotes que adornaban a Su Majestad la Reina Doña María Cristina, de quien era conocido, y por quien sentía verdadera devoción, diciéndome siempre: «Tienen ustedes los españoles en esta señora un pedazo de nuestro corazón austriaco, y que hará la felicidad de vuestro país, de la hermosa España»; palabras que no he olvidado nunca, y que he comprobado fueron y han sido como una profecía, pues tan excelsa Reina, durante la difícil y calamitosa época de la Regencia y menor edad de nuestro Monarca el Rey Don Alfonso XIII gobernó y llevó a puerto seguro la nave del Estado que tantos temporales tuvo que capear.

Nunca olvidaré ni he olvidado las atenciones y obsequios con que me colmaba este dignísimo marino, excelentísimo señor conde Corinsky, grande amigo de España.

¡Qué tranquilidad la de la plaza y arsenal de Pola, en aquel entonces, y quién había de decir que a la vuelta de unos años se convertiría en centro de los aprestos navales para la defensa de Austria-Hungría!

¡Quiera la Providencia que antes de que nada sufran estos lugares venga una paz fuerte y duradera, para bien de todos los pueblos!

César Augusto

6 Julio 1915.

## Colegio del Carmen

de Primera y Segunda enseñanza, único de esta clase en la capital, incorporado al Instituto, con Profesorado facultativo.

Director:

Licenciado don José López Prudencio

## Baños de mar y aguas termales en Portugal

Billetes de ida y vuelta a precios reducidos, en escudos, valederos por dos meses. TEMPORADA DE 1915

ses, con facultad de ampliación de plazo, desde ELVAS a los puntos siguientes:

**A Marvão (Fadagosa).** — Primera clase: adultos, 3,20, y niños de tres a siete años, 1,66.

Segunda clase: 2,50 y 1,30.

Tercera clase: 1,78 y 0,92.

**A Figueira da Foz.** — Primera clase: 8,16 y 4,14.

Segunda clase: 6,34 y 3,22.

Tercera clase: 4,54 y 2,30.

**A Oeiras ó Valado.** — Primera clase: 8,92 y 4,52.

Segunda clase: 6,94 y 3,52.

Tercera clase: 4,98 y 2,52.

**A San Martinho.** — Primera clase: 9,28 y 4,70.

Segunda clase: 7,22 y 3,66.

Tercera clase: 5,16 y 2,62.

**A Caldas da Rainha.** — Primera clase: 10,32 y 5,22.

Segunda clase: 8,04 y 4,06.

Tercera clase: 5,74 y 2,90.

**A Espinho y Granja.** — Primera clase: 11,20 y 5,66.

Segunda clase: 8,72 y 4,40.

Tercera clase: 6,22 y 3,14.

**A Gaia y Porto (Campanha).** — Primera clase: 11,52 y 5,82.

## Por teléfono

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid, 6, 1,15

**Dato visitado.** — El presidente del Consejo de ministros, señor Dato, ha recibido esta tarde en el palacio de la Presidencia a visita de varias personalidades.

**Telegrama de Lisboa.** — El diputado republicano Rodrigo Soriano ha recibido un despacho telegráfico desde Lisboa en el cual se le dice que el estado en que se encuentra el político lusitano Alfonso Costa es grave, pero parece ser que existe alguna confianza en poder salvarle.

**Viaje de la Infanta.** — A las diez y diez de esta tarde ha llegado a Valladolid la infanta doña Isabel, donde la estaban esperando las autoridades además de un gentío inmenso.

La infanta se trasladó inmediatamente al hotel de Inglaterra, donde se celebró una recepción en su honor.

Una compañía de Infantería le hizo los honores.

**El Rey a La Granja.** — A las ocho y veinte de la noche ha llegado Su Majestad el Monarca Don Alfonso XIII a La Granja.

**Nuevas adhesiones.** — El jefe del Gobierno, señor Dato, ha dado cuenta a los periodistas de que ha recibido las nuevas adhesiones de los senadores marqueses de Villaviciosa de Asturias, Vadillo y el señor Aceña.

**El Centenario a Cervantes.** — En el palacio de la Presidencia se ha reunido hoy la Junta que entiende en la formación del programa del Centenario a Cervantes, tomando varios acuerdos.

**Las vacantes de senadores.** — Nuevamente se vuelve a insistir en que en breve acordará el Gobierno cubrir las cuatro vacantes de senadores vitalicios que en la actualidad existen.

**El testamento de Lara.** — Se conocen algunas cláusulas del testamento de don Cándido Lara, el cual deja con destino a obras benéficas la cantidad de un millón de pesetas.

La familia de don Cándido Lara ha manifestado deseos de que se cree una institución ó establecimiento benéfico que lleve el nombre de Lara.

Para otras obras benéficas deja diferentes cantidades.

Ninguna de las personas que le han servido quedan sin una prueba de largueza del señor Lara, dejando varias partes de veinte y treinta mil pesetas.

El taquillero del teatro, que se llama don Bartolo, y que es popularísimo en Madrid, percibe una consignación de quince mil pesetas.

El panteón que en el cementerio de San Lorenzo habíase hecho construir el señor Lara, quedó terminado el día anterior al de su fallecimiento.

**Las subsistencias.** — Por el ministerio de Hacienda se han resuelto favorablemente varios expedientes de subsistencias, disponiendo la incautación de cereales, siendo uno de los que últimamente se han concedido a favor de un Ayuntamiento de la provincia de Sevilla.

**Interinidad.** — En ausencia temporal del subsecretario de Hacienda don Mariano Adorier, se hará cargo interinamente de este puesto, mientras dura la ausencia de aquél, el actual director de la Deuda, don Federico Carlos Bas.

**De Hacienda.** — Se ha enviado a la «Gaceta», y mañana se publicará en el mencionado periódico oficial, una Real orden del ministerio de Hacienda autorizando por 520.790.500 pesetas en Obligaciones del Tesoro al 4,50 y 4,75 por 100 de interés.

Esta suma representa la cantidad presentada al canjeo por los accionistas anteriores y cedidas al Banco de España, cuyo Establecimiento de crédito abrirá sus ventanillas al público durante todos los días que sea preciso en Madrid y en las sucursales de provincias, menos en Canarias y en Melilla.

**Fallecimiento.** — En Madrid ha fallecido la señora doña Amalia Cala, madre del exministro liberal don Amalio Jimeno.

## DE LA GUERRA

**El parte alemán.** — Amsterdam. — El gran cuartel general alemán participa las noticias siguientes:

Con referencia al teatro occidental continúa nuestra acción con idéntica intensidad, rechazando un ataque inglés al norte de Ipres, junto a la carretera de Pilklin y otro también de los franceses en las cercanías de Souche.

A ambos lados de Caix les Cames, asaltamos ayer varias posiciones enemigas en un frente de más de 1.500 metros.

El día 4 también nos apoderamos de un dédalo de trincheras enemigas, después de haber conseguido que el enemigo evacuara sus posiciones, y habiendo causado pérdidas grandes, además de apoderarnos de

Segunda clase: 8,96 y 4,52.

Tercera clase: 6,40 y 3,24.

Notas. — El primer día de venta: 15 de Junio.

El último día de venta: 15 de Octubre.

El último día de regreso: 31 de Octubre (salvo ampliación con el pago del 10 por 100 del precio total del billete).

Para facilitar al público la reducción de precios al antiguo sistema de reis, les bastará agregar un cero a los precios indicados y obtendrán la cantidad en reis.

Para toda clase de datos dirijanse a don Laureano Fernández, agente comercial de los Caminos de Hierro Portugueses, Vasco Núñez, 6, Badajoz.



En farmacias y droguerías. Formador Perz Martín y C. Comercio exclusivo: 1.ª de Orotiana, Puerta del Sol, 3. Madrid. BADAJOZ: J. H. COSTA. MERIDA: DON ANTONIO RUBIO

mil prisioneros, entre los cuales figura íntegra la plana mayor de un batallón, dos cañones, cuatro ametralladoras y tres lanzabombas ligeros y cuatro pesados.

Nuestros aviadores han demostrado gran superioridad una vez más sobre los enemigos.

En los días 1 y 2 de Julio hemos obligado a aterrizar a un avión enemigo al norte y oeste de Mannville y otro francés en diferente punto.

Un avión británico ha atacado sin éxito a otro alemán.

Las noticias que llegan del teatro oriental dicen que la situación no ha cambiado en lo más mínimo.

En el sudeste del teatro de operaciones el ejército que manda el general Wolemingen consiguió llegar con sus tropas al frente de combate del Lypa, por la orilla oeste retirándose el enemigo después de un brillante ataque de las tropas alemanas.

En la mañana del día 4 de Julio hubo que registrar un ataque hecho por los aviadores ingleses, sin que consiguieran su propósito.

No causaron daño alguno.

Al romper el día divisó un globo Zeppelin la escuadrilla inglesa del estrecho, que llevaba varios portaaviones, torpederos, destroyers y otros elementos.

Los globos comenzaron a arrojar bombas sobre la escuadrilla y la obligaron a retirarse.

**Dice la Prensa.** — Ginebra. — Los periódicos alemanes dedican en sus últimas ediciones importantes artículos, los cuales enaltecen el recuerdo de que hace veinticuatro años fué adquirida la isla de Heligoland.

También dicen los diarios aludidos que Alemania debe estar agradecida al Kaiser que fué quien tuvo la iniciativa de la adquisición de la isla mencionada.

**La peste en China.** — Londres. — Según dicen los telegramas que se reciben de Hong-Cong, la peste ha hecho su aparición en China, dándose a diario centenares de casos de defunción.

En las poblaciones de Cantou los casos epidémicos son abundantísimos.

**Albanes y serbios.** — Londres. — Noticias telegráficas recibidas manifiestan que el grupo de 3.000 albanes que se hallaba en la frontera servia penetró en territorio servio, después de un pequeño ataque de éstos.

Un grupo de oficiales serbios ha marchado a conferenciar con Israd Pachá, con objeto de convenir la forma en que se ha de pacificar el territorio y los medios que han de emplearse.

**Submarinos turcos.** — Londres. — Dicen que los turcos disponen de tres submarinos más.

**Las heridas de un general.** — París. — Un telegrama de Atenas participa detalles de la herida que ha sido causada al general Sourand el 30 del pasado mes.

El general, en el ataque turco, en los momentos en que el fuego era más intenso, se dirigió hacia la primera línea de combate, y en ocasión de hallarse a unos 20 metros de distancia, explotaron varias granadas, alcanzándole en el aire algunos trozos de los proyectiles é hirándole.

**El atentado a Morgan.** — París. — Telegrafían de Nueva York al «Herald» manifestando que el agresor de Morgan tenía pensamiento de realizar un atentado contra Wilson.

Morgan no tiene herida alguna en el abdomen como dicen.

Dijo el agresor mencionado que proyectaba también tres atentados más para protestar de esta forma de la política de los Estados Unidos.

**Baterías destruidas.** — Roma. — Dienen a la «Correspondenza» que las dos piezas de 305 milímetros que tenían en posiciones de altura han sido destruidas.

**Para los austriacos.** — Roma. — Dicen que el arzobispo de Trento ha puesto a disposición de las autoridades torres y otros edificios, propiedad de la iglesia, por si quieren implantar en ellos artillería.

**Regreso de heridos.** — Amsterdam. — Están llegando a Italia heridos del oeste de Egipto y de Malta.

**Éxito italiano.** — Roma. — En Italia no se siente temor con respecto a la falta de municiones.

## Artículos cuya exportación

ha sido prohibida en Portugal

El ministerio de Hacienda de Portugal ha dictado con fecha 5 del mes actual (Junio) el decreto siguiente (núm. 1.612):

Artículo primero. — Queda prohibida la

exportación para el extranjero, tanto de la metrópoli como de las islas adyacentes, de las mercancías que a continuación se expresan:

Alumbre.  
Aluminio.  
Antimonio.  
Bauxita.  
Cueros y pieles frescas ó secas, de peso inferior a 25 kilogramos.  
Yute en rama, en hilados ó tejidos.  
Nikel.  
La prohibición a que se refiere este artículo es extensiva a las mercancías semi-manufacturadas ó manufacturadas en que predominen los referidos productos, incluso, en cuanto a los metales, sus respectivas aleaciones.

Artículo segundo. — Queda, asimismo prohibida, en los términos del artículo precedente, la exportación de:

Alcohol, sin comprender las bebidas espirituosas.  
Tortas y alimentos de simientes oleaginosas.  
Carbones para luz eléctrica.  
Cromo.  
Ferrocromo.  
Ferromanganeso.  
Ferromolibdeno.  
Ferrotungsteno y ferrovandio.  
Ferronikel.  
Lana en rama, lavada ó en desperdicios.  
Manganeso.  
Margarinas, aceites ó grasas aptas para su fabricación (con excepción del aceite de linaza y de las simientes oleaginosas).  
Materias para curtidos.  
Molibdeno.  
Objetos de cobre ó latón, semi ó totalmente manufacturados y objetos de estaño.

Acetes y substancias lubricantes (incluso acetes minerales, substancias resinosas, grasas animales empleadas como lubricantes y sus compuestos, con excepción de los acetes ó grasas de pescado y ballena).

Parafina.

Pielés y cueros curtidos.

Sulfato de amoníaco.

Tungsteno.

Vanadio.

Artículo tercero. — Continúan prohibidas:

a) La exportación para el extranjero de los productos alimenticios (excepto vino), ganados y combustibles (decreto de 3 de Agosto de 1914), salvo lo dispuesto en los decretos números 1.374, de 2 de Marzo último; 1.459, de 30 del propio mes y 1.496 de 12 de Abril siguiente.

b) La reexportación para el extranjero de arroz, azúcar, bacalao, cereales, legumbres y medicamentos (decreto número 948, de 14 de Octubre de 1914).

c) La exportación ó reexportación para el extranjero de neumáticos, cubiertas para ruedas y demás accesorios para automóviles (decretos números 1.139, de 28 de Noviembre de 1914, y 1.353, de 20 de Febrero último).

d) La exportación ó reexportación de estaño (decreto número 1.568, de 11 de Mayo último).

Artículo cuarto. — Queda prohibido el tránsito y trasbordo de las mercancías mencionadas en los artículos precedentes y la reexportación de las indicadas en los artículos primero y segundo cuando esas mercancías lleguen a Portugal ó sus islas adyacentes, inscritas en conocimientos ó manifiestos con cláusula a la orden ó sin expresa declaración marcada en los referidos documentos y en el puerto de procedencia de cuál sea el nombre del consignatario y el lugar ó puerto de destino.

Lo dispuesto en este artículo sólo es aplicable a las mercancías que en las referidas condiciones llegaren a Portugal ó a las islas adyacentes después de la publicación de este decreto.

Artículo quinto. — Lo determinado en los artículos primero, segundo y cuarto de este decreto no es aplicable a las operaciones efectuadas en virtud de contratos ya celebrados, debiendo, no obstante, ser hecha la comprobación de los mismos dentro del plazo de quince días después de la publicación de esta disposición ante la Comisión de subsistencias y realizarse la salida de las mercancías dentro del plazo de un mes después de autorizada por el ministro de Hacienda, oído el parecer de la citada Comisión.

Artículo sexto. — El presente decreto entra en vigor desde la fecha de su publicación.

Madrid, 28 de Junio de 1915. — El subsecretario, Eugenio Ferraz.

## Noticias

**Participamos a nuestros lectores** que el Gobierno ha comisionado al Banco de España, y éste lo ha hecho a sus sucursales, para que abra negociación de cien to cincuenta millones en Obligaciones del Tesoro, a dos y cinco años con el interés de 4,50 y 4,75 por 100, libres de toda clase de impuestos: esta suscripción permanecerá abierta hasta que sea cubierta la cifra indicada.

**Junta.** — Mañana, a las cinco de la tarde, se reunirá en el Gobierno civil la Junta provincial de Subsistencias.

**Una reunión.** — Esta tarde, a las seis, se reunirá la Junta provincial de Beneficencia en el despacho del señor gobernador civil, presidente nato de la misma.

**Progreso científico.** — En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, enterocolitis, disenterias, constipación, tuberculosis intestinal, fiebre tifóidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto, precisamente, son prescritos por toda la clase médica a sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de **Lacto fermento Caldeiro**, único preparado que reúne esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole.

Pidánsese en farmacias.

**SANIX** Purgante depurativo y desinfectante

**En el Pabellón Extremeño.** — Con una gran entrada se hizo anoche en el teatro del baluarte de Menacho «El amigo Melquiades» y «Marina».

No obstante las dificultades de la ópera del maestro Arrieta, los artistas rayeron a gran altura, destacándose la labor del tenor señor Messó, que es un artista de cuerpo entero; el barítono señor Vera, que cantó con gran gusto y afinación su papel, y la primera tiple señorita Teresa Sánchez.

Los coros, muy afinados.

En conjunto, es una compañía bastante notable, que conquistará lauros y dinero. Amén.

**Calenturas de los niños.** — No hay nada mejor que el **Antipalúdico Santano**, que se usa en fricciones, sin molestarlos.

Es la salvación de los que no quieren tomar medicamentos, y un recurso para el médico que frecuentemente encuentra casos de estos.

En Madrid: Martín y Durán. — En Sevilla: Canal. — En Huelva: Simón Abril. — En Mérida: A. Rubio. — En Badajoz: Farmacia de Santo Domingo. — En Cáceres: Farmacia de Bravo, y en todas las buenas farmacias, a 2,50 pesetas.

**Programa de las obras** que en la noche de hoy ha de ejecutarse en el Paseo de San Francisco, de diez a doce, la banda del regimiento de Gravelinas:

1.º Pasodoble «Las Golondrinas». Usandizaga.  
2.º Vals lento «Tu mirada de fuego» Worsley.

3.º Geburststags, Marsch. Wágner.

4.º Serenata «Andaluza». Roig.

5.º Pasodoble «La gracia de Dios». Roig.

**Pérdida.** — Desde la plaza de la Constitución a la de Minayo se le ha extraviado un billete de cincuenta pesetas a un empleado modesto, el cual, además de agradecerlo a la persona que se lo devuelve, le gratificará.

En la Administración de este periódico darán razón.

**De Marruecos.** — De Tetuán dan cuenta de que ayer embarcaron en el vapor correo de Algeiras 768 individuos con licencia cuatrimestral, que forman la quinta y última expedición, y marchan a las provincias de Albacete, Alicante, Murcia, Almería, Granada y Jaén.

Depósito: Farmacia del Globo

**El Centenario de Cervantes.** — Ayer, a la hora anunciada, se reunió en el Gobierno civil la Junta organizadora de los festejos que se proyectan con motivo del tercer Centenario de Cervantes.

A su debido tiempo se publicarán los acuerdos tomados y las listas de los donativos que con tal objeto se recaudan para el monumento del insigne autor del «Quijote».

Entre los donantes figuran ya los alumnos y profesores del Instituto Técnico de esta capital.

El director de la Escuela Normal de Maestros hizo presente a la Junta que sus deseos eran fervientes por que en la Normal de Maestros de cuya dirección está encargado se verificase también una colecta general, que fuese como un pequeño grano de arena en la obra que en honor de Cervantes se intenta erigir.

Hicieronse por diferentes asistentes a la Junta algunas proposiciones para cumplimiento de lo ordenado, que han quedado para ser estudiadas.

**¿Quiere usted hacer fortuna?** — Tienen un medio de aumentar sus ingresos los señores ganaderos, tratantes, tabaleros, salchicheros, comerciantes en lanas, cueros y toda clase de productos pecuarios, un medio infalible que no tenemos inconveniente en recomendar a nuestros lectores.

Generalmente, aquel productor que no está enterado de las cotizaciones en las plazas consumidoras, sus géneros los vende a ciegas, esto es, a como quiere pagarlos el comprador; razón tan evidente, que no tiene réplica.

Pues bien: si quiere usted vender ó comprar a los precios verdad de los mercados cuanto se refiere a ganados y sus productos, le será convenientísimo suscribirse a **EL CORTADOR**, dedicado exclusivamente a estos negocios, que publica las cotizaciones ciertas, veraces, de toda exactitud, rápidas, al día, como lo tiene acreditado en los diez y siete años que hace que se publica.

Tanto si desea usted un número de nuestra, como hacer la suscripción por un año, enviando diez pesetas, dirijase a la Administración de **EL CORTADOR**, Plaza de la Cebada, núm. 11, Madrid.

**De Pósitos.** — El auxiliar de esta Sección provincial de Pósitos don Miguel Gálvez Barba marchó a Tamurejo y Esparragosa de Lares en cumplimiento de servicios.

**Monte de Piedad.** — El resumen del movimiento habido en la Caja de Ahorros de esta capital durante el pasado mes de Junio es el siguiente:

Ingresos  
Imposiciones efectuadas del 1 al 10, 13.575,00 pesetas.

Idem del 11 al 20, 12.083,00.

Cincuenta y dos imposiciones efectuadas del 21 al 30, de ellas seis nuevas, 8.556,00.

Pagos  
Reintegros satisfechos del 1 al 10, pesetas 6.936,85.

Idem del 11 al 20, 14.713,75.

Cincuenta y uno reintegros satisfechos del 21 al 30, 13.875,10.

Exceso de reintegros, 1.311,70 pesetas.

Badajoz, 5 de Julio de 1915.  
El director gerente, José GARCIA.

Tip. La Minerva Extremeña, de Florencio Ger, con linotipias de Ricardo Mendoza.



DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

Table with columns: PUEBLOS, Trigo, Cebada, Avena, Garbanzos, Habas, Aceite, Lana. Lists prices for various locations like Ahilones, Almondeja, Alconchel, etc.

Los precios de trigo que figuran en el Boletín de Mercados, son los que corresponden a cada pueblo, según la Junta provincial de subsistencias.

CARNES Precio medio en pesetas por kilo en canal GANADOS EXTREMOS

MADRID Vacas, de 1,65 a 1,67. Ovejas, sin concurrencia. Corderos con lana, de 1,95 a 2,00.

Barcelona Vacas, de 1,67 a 1,69. Bueyes, de 1,75 a 1,80. Carneros, de 2,10 a 2,15.

OFERTAS Y DEMANDAS

Almondeja. — Los señores González y Compañía, de las Bodegas Pastheur, tienen a la venta en las mismas más de 32.000 litros de vino, equivalentes a 2.000 arrobas, perfectamente purificado.

Venta de alfalfa en verde para forraje. Los pedidos a don Ramón Montero de Espinosa, ó por teléfono al número 329, de diez á doce de la mañana.

Don José Rincón Funes tiene á la venta yeguas con y sin rastra, mulas y muletas, cebada y avena.

Don Urbano Navascués (Benegas, número 14) vende una niara de paja y una incubadora.

Don Arturo Alvarez tiene á la venta aceite procedente de la cosecha última.

Para tratar, con dicho señor, en Badajoz, calle de Montesinos, 27 y 29. Teléfono número 100.

Don José Rincón Funes tiene á la venta habas de la cosecha corriente.

Para tratar, con dicho señor. Barcarrota. — Don Eliseo Merchán Gutiérrez tiene á la venta 2.400 kilos de garbanzos, equivalentes á 45 fanegas.

Para tratar, con dicho señor. La Codosera. — Don Alonso Grajera tiene á la venta 6.325 kilos, equivalentes á 550 arrobas de aceite.

Para tratar, con su administrador, en «La Galapaguera» (Portugal), ó con el párroco de La Codosera.

Don Julián Mero Lucio tiene á la venta también 1.725 kilos, equivalentes á 150 arrobas, de aceite.

Para tratar, con dicho señor. Doña Eladia Centeno Baltasar, del mismo pueblo, tiene asimismo á la venta 2.300 kilos, equivalentes á 200 arrobas, de aceite.

Para tratar, con dicha señora. Don Juan Brígido Mero tiene á la venta 1.150 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor. Don Manuel Rubio Mero tiene á la venta 2.300 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor. Don Casildo Pulido Pérez tiene á la venta 3.450 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor. Don Leocadio Blanco Pérez tiene á la venta 3.450 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor. Don Julio Gómez Martínez tiene á la venta 1.150 kilos de aceite.

Para tratar, con dicho señor. Mérida. — Don Norberto García vende 2.070 kilos de lana, equivalentes á 180 arro-

DEBE USTED CURARSE. El catarro, tos, gripe, laringitis, bronquitis, etc., que suelen ser el principio de graves y penosas enfermedades, se curan y evitan tomando

ABONOS

SUPERFOSFATOS

DE LA COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA VENDE ESTOS ABONOS EN BADAJOZ, Don RAFAEL LOPEZ GUTIERREZ EN MERIDA, Don ANTONIO MORENO BARRERA EN DON BENITO, Don NARCISO DEL CAMPO EN QUINTANA DE LA SERENA, Don VENANCIO DE LA CRUZ

GRADUACION GARANTIZADA BUEN SAQUERIO PERFECTA PULVERIZACION



Nota: Contrariamente á lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica, QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

bas, de buena calidad; 150 carneros y 150 ovejas, á precios convencionales. Para tratar, con este señor, en la finca llamada «Coto de Veras», á tres kilómetros de la estación férrea de Carrascalejo.

Olivenza. — Don Manuel Piriz Méndez tiene á la venta de 140 á 150 arrobas de lana blanca y negra.

Quintana. — Don Tiburcio Fernández y don Julio Rigote compran cuanto trigo se les ofrezca á los precios que rijan en la plaza el día de la oferta.

Villanueva del Fresno. — Don Aquilino Tomé García vende 5.750 kilos, equivalentes á unas 500 arrobas, de lana.

Para tratar, con el mismo señor, en dicho pueblo. Zarza junto Alanje. — Don Joaquín Montero de Espinosa vende 1.300 kilos de aceite fino, de la última cosecha, y 800 kilos de lana basta, de este corte.

El mismo señor vende las hierbas de primavera y el agostadero de la dehesa Casa-Vieja, término de Palomas.

Impresión del mercado de Madrid En vacuno se nota menos afluencia de ganado.

En lanar hay muchas existencias. Impresión del mercado de Barcelona En vacuno regulares existencias.

En cerda quedan suspendidas las matanzas durante los meses de Julio y Agosto, según acuerdo que mantienen los tocineros.

En lanar las ventas son fáciles para ganados buenos.

EL MERCADO DE LANAS

Sigue notándose alguna paralización en la compra de lanas. Tres causas influyen en dicha paralización: la inkomunicación con el mercado alemán, por la intervención de Italia en la guerra; la diferencia de cambio entre la moneda española y la italiana, pues tiene ésta, con relación á aquélla, una importante depreciación que dificulta las compras, y, por último, la falta de elementos que existen en España y en el extranjero actualmente para el lavado de las lanas, lo que motiva que exista mayor demanda y más facilidad de salida para lanas lavadas que para las sucias, por la dificultad de su lavaje, debido á estar comprometido el trabajo de los lavaderos y ser éste insuficiente. Consideración esta última que, además de otras de no menor importancia, demuestra el acierto de la Asociación al constituir la Sociedad «Lanera Española», para la construcción del lavadero, cuyas obras se hallan muy adelantadas, habiéndose recibido ya gran parte de la maquinaria. El lavadero funcionará probablemente en el próximo mes de Noviembre.

S. M. el Rey, dando una nueva prueba de su interés por el fomento ganadero, ha suscrito cincuenta acciones.

Prensa oficial

La «Gaceta» llegada ayer publica lo siguiente:

Hacienda Real decreto nombrando ordenador de pagos del ministerio de la Guerra al intendente de Ejército don José Sierra y Fernández, y disponiendo cese en el mencionado cargo don Joaquín Soto y Bobadilla.

Instrucción pública y Bellas Artes Real orden disponiendo se den los ascensos de escala y que los profesores numerarios de Escuelas Normales que se indican pasen á ocupar en el escalafón los números que se mencionan.

Otra nombrando profesor numerario de Gramática y Literatura castellanas de la Escuela Normal de Maestros, de Tarragona, á don Miguel Sancho Barrada.

Otra ídem id. de Física, Química, Historia natural y Agricultura de la Escuela Normal de Maestros, de Cádiz, á don Juan Ribera y Villaró.

Otra ídem id. de Geografía (cuatro cursos) de la Escuela Normal de Maestros, de Málaga, á don Vicente Pertusa y Pérís.

Otra ídem id. de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros, de Avila, á don Fernando Hernández Manrique.

Otras ídem id. de Geografía (cuatro cursos) de las Escuelas Normales de Maestros de Alicante y Huesca, á don Eliseo Gómez Serrano y don Vicente Campo y Palacio, respectivamente.

Otra ídem id. de Historia (cuatro cursos) de la Escuela Normal de Maestros, de León, á don Eustasio García Guerra.

Otras ídem id. de Física, Química, Historia natural y Agricultura de las Escuelas Normales de Maestros, de Avila, Teruel y Guadalajara, á don Calixto Tinoco y Sánchez, don Juan Nicolás y Balaguer y don Modesto Bargallo Ardóvil.

Otra ídem id. de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros, de Cádiz, á don Felipe Sáiz Salvat.

Otra ídem id. de Geografía (cuatro cursos) de la Escuela Normal de Maestros, de Salamanca, á don Juan Francisco Rodríguez y Rodríguez.

Otra ídem id. de Pedagogía y su historia y Rudimentos de Derecho y Legislación de la Escuela Normal de Maestros, de Teruel, á don Pablo Martínez de Salinas y Molinero.

Otra ídem id. de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Lérida, á don Gabriel Viñas Morant.

Otra ídem id. de Historia (cuatro cursos) de la Escuela Normal de Maestros de Guadalajara, á don Miguel Bargallo Ardóvil.

Otra ídem id. de Física, Química, Historia natural y Agricultura de la Escuela Normal de Maestros de Segovia, á don Francisco Ruvira Jiménez.

Otra ídem id. de Geografía (cuatro cursos) de la Escuela Normal de Maestros de Lérida, á don Hernán Bierge Barber.

Otra ídem id. de Matemáticas de la Escuela Normal de Maestros de Gerona, á don Manuel Xiberta y Roqueta.

Otra dictando reglas para la reorganización de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife.

Otra disponiendo se agreguen á las oposiciones de turno libre que se están celebrando ó van á comenzar los ejercicios las plazas de maestros y maestras que se indican.

Administración Central

ESTADO. — Subsecretaría. — Sección de Política. — Anunciando que el Gobierno belga ha resuelto hacer en la lista de artículos considerados como contrabando de guerra, absoluto ó condicional, las adiciones y modificaciones que se publican.

GRACIA Y JUSTICIA. — Títulos del reino. — Relación de las instancias presentadas en este ministerio durante los meses de Abril, Mayo y Junio para su publicación en este periódico oficial.

Resoluciones adoptadas por este ministerio en las fechas que se indican.

HACIENDA. — Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. — Señalamiento de pagos y entrega de valores.

FOMENTO. — Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo. — Cambio medio de la cotización de efectos públicos en el mes de Junio próximo pasado.

Crónica general DE OPOSICIONES Y CONCURSOS

Gobernación. — Tribunal para secretarios de Diputaciones. — Terminado el 15 de Julio el plazo de admisión de instancias para presentarse al examen supletorio que determina el artículo tercero del Real decreto de 29 de Abril último, examen convocado en 22 de Mayo próximo pasado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo sexto del reglamento de 11 de Diciembre de 1900 para secretarios de Diputaciones provinciales.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien designar á don Tomás Montejo y Rica, catedrático de Derecho de la Universidad central, á don Luis Richi y Molero, diputado provincial, letrado de Madrid, y á don Timoteo de Antonio y Gil, secretario de la Diputación provincial de Segovia, para que en unión del director general de Administración y del jefe de la Sección primera de la misma Dirección, constituyan el Tribunal para los exámenes de aptitud, supletorios, de aspirantes á secretarios de Diputaciones provinciales.

Asimismo se ha servido disponer que los referidos exámenes comiencen el día 5 de Julio próximo.

De Real orden, etc. — Madrid, 28 de Junio de 1915. («Gaceta» del 29.)

NUESTROS REGALOS

Recibidas nuevas ampliaciones fotográficas de las remesas que tenemos hechas á la importante casa MAGIC PHOTO'S, se encuentran en estas oficinas, Plaza de la Constitución, 22, á disposición de sus dueños las siguientes:

- 91.—Don Saturnino Mulero, de Alconchel. 92.—Doña Soledad Becerra, de Badajoz. 93.—Don Joaquín Rojas, de Montijo. 96.—Don Eugenio López, de Alburquerque. 102.—Don Francisco Castillo, de Badajoz. 103.—Idem. 104.—Don Isidoro Buiza, de Berlanga. 105.—Don Diego A. Pacheco, de Villanueva. 106.—Idem. 107.—Don Julio Carbajal, de Higuera de Llerena. 108.—Don Antonio Santos, de Santa Marta. 111.—Don Angel Gragera, de Puebla de 115.—Don Miguel Nogales, de Zarza junto á Alanje. 116.—Idem. 118.—Don Francisco Gamero Galán, de Almondeja. 124.—Don Claudio Sánchez, de Valle de Santa Ana. 134.—Don Rogelio Alvarez, de Jerez de los Caballeros.

Todos estos señores pueden mandar recoger á la Administración de este periódico, Plaza de la Constitución, 22, de diez de la mañana á una de la tarde y de cinco de ésta á siete de la noche, su ampliación correspondiente, previa presentación del cupón que tenga igual número al que cada una indica, requisito indispensable para poderla retirar.

ESTACION METEOROLOGICA del INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE BADAJOZ

Observaciones del día de ayer

Table with columns: Observaciones del día de ayer, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde. Includes data for Barómetro, Temperatura, Humedad, Viento, Lluvia, Agua evaporada, Estado del cielo, and Temperaturas máximas y mínimas.

SE ARRIENDA una casa amueblada y cocheras en Baños de Montemayor, en la carretera, cerca del Bañero.

Para tratar, don Antonio Rincón, Santa Lucía, número 6, Badajoz.

Colegio de Santiago Villanueva de la Serena

de Primera y Segunda enseñanza, incorporado al Instituto, con profesorado facultativo. Director: Licenciado don José Carapeto

Anuncio

Se desea electricista práctico, con competencia y buenas aptitudes, pudiendo escribir ó presentarse al gerente de la Fábrica Nuestra Señora de la Aurora, en JEREZ DE LOS CABALLEROS. Inútil presentación sin buenas referencias.

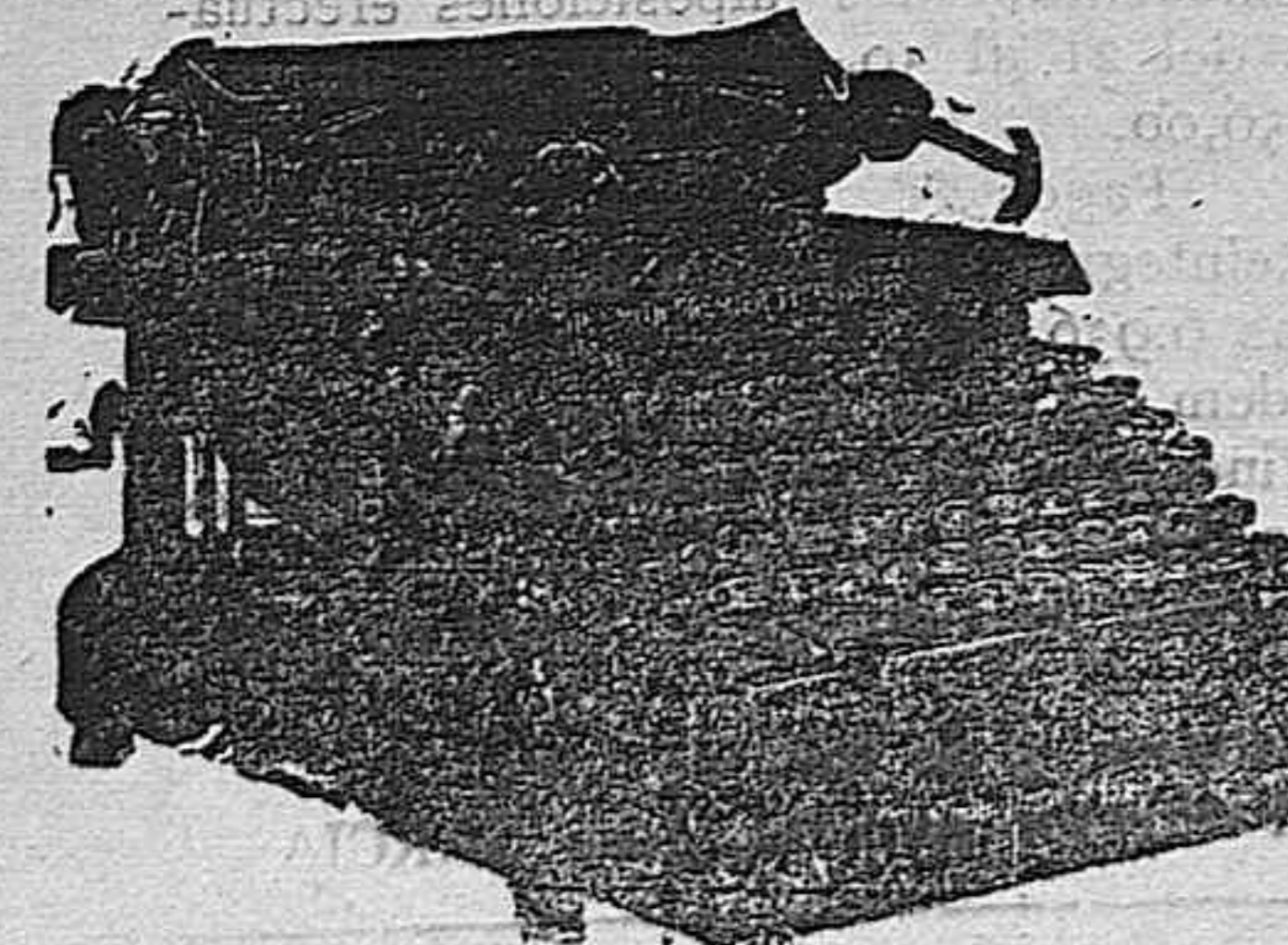
C. PESINI

Operaciones de toda clase sobre fincas rústicas. Meléndez Valdés, 50. Apartado de Correos número 24

PASTILLAS DONA

1,50 pesetas caja en TODAS LAS FARMACIAS

Su efecto es rápido. Su acción segura. Todas las afecciones del aparato respiratorio se curan y evitan. Una sola caja basta para probar y convencerse.



Antes de comprar máquina de escribir, examinad LA «SMITH PREMIER 10 VISIBLE». No tiene tampoco sino cinta de dos colores. — Sin cinta ni cuerda de tracción. — Es la única con teclado completo y escritura visible. — Posee un selector de columnas, único manejable y de utilidad para hacer el trabajo más complicado. — Montada á bolas. — Indestructible. — Suavísima. — Con carro intercambiable. — Posee en un solo modelo todo lo que se conoce en máquina de escribir. ASEGURADA POR 10 AÑOS Representante regional: Victorino Guñón Cabe. — TOLEDO, Plaza del Colegio Infantes, número 2. Para BADAJOZ: Francisco Morán Rivas. — Trinidad, núm. 18, bajo. Delegado general: Otto Straßberger. — BARCELONA, calle Universidad, núm. 800.

